

I. Preámbulo

En ocasión en que el gobierno dominicano se reunirá con los representantes del Fondo Monetario Internacional (FMI) para tratar aspectos relativos a la tarifa eléctrica, y tomando en cuenta el impacto que tendrían los resultados de este encuentro para toda la población dominicana, por la gran influencia que ejerce este sector en la economía del país. Es de importancia, abordar el tema con la finalidad de informar a la sociedad sobre la situación general del sector eléctrico dominicano, al tiempo de aportar nuestras sugerencias para alcanzar la sostenibilidad de este sector.

La falta de transparencia, institucionalidad y el no cumplimiento de la Ley, son males que afectan a muchos sectores, y el sector eléctrico no escapa de ello. Desde el inicio del proceso de reforma del sector eléctrico en el año 1999, hemos observado como las autoridades, de los distintos gobiernos, se han distraído tomando medidas corto plazistas que no han dado respuesta a los problemas estructurales del sector eléctrico dominicano. Las continuas inobservancias a la Ley General de Electricidad y su reglamento desde su promulgación en el 2001 ha generado grandes distorsiones, siendo una de ellas la carencia de planes indicativos de mediano y largo plazo que permitan un correcto desarrollo y funcionamiento del sector.

Consideramos que el proceso de capitalización de las empresas eléctricas (1999) y la promulgación de la Ley General de Electricidad (2001) han sido las acciones más trascendentales emprendidas con miras a lograr el desarrollo del sector en los últimos años. Sin embargo, ninguna pudo desarrollarse conforme a los objetivos para los cuales fueron planteadas.

La Ley General de Electricidad es incumplida en decenas de sus artículos, y la contrarreforma llevada a cabo en el 2003 contribuyó para acentuar, aún más, la problemática. No obstante, entendemos que el hecho de establecer un marco legal y regulatorio en el sector eléctrico contribuyó para atraer grandes inversiones extranjeras en las áreas de generación y distribución.

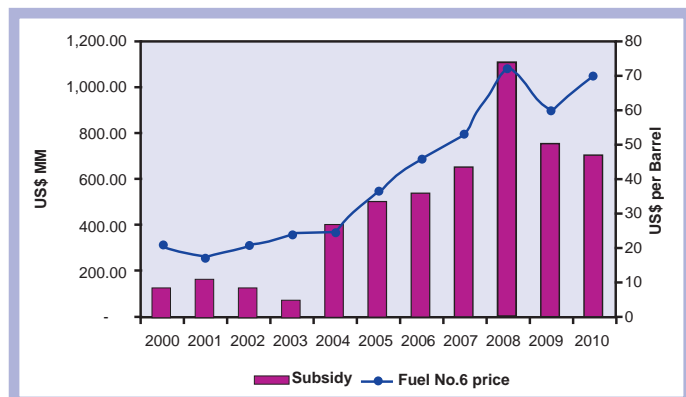
¿Qué ha pasado con el sector eléctrico que a pesar de tener una Ley General de Electricidad y haber emprendido una importante reforma aún presenta debilidades notables en cuanto a suministrar un servicio constante y de calidad? En ANJE entendemos que en los últimos 10 años las diversas autoridades gubernamentales se han enfocado en emprender medidas coyunturales de corto plazo que no han traído soluciones efectivas, sino más bien distracciones y redundancias, impidiendo la aplicación de una solución real al problema.

II. Distracciones del sector eléctrico en los últimos 10 años:

- El entender que los grandes problemas del sector están en la oferta (generación) y no en el comportamiento de la demanda (distribución) es un grave error. Ha existido una tendencia en creer que los problemas se encuentran en la generación de electricidad, cuando realmente el sector de distribución tiene pérdidas técnicas y no técnicas que sobrepasan el 40%.
- Presentar la electricidad como un derecho adquirido, siendo utilizado de manera política, sin la debida aplicación de la ley e intención de perseguir el robo de electricidad, ha contribuido a acrecentar el problema. Se debe despolitizar la toma de decisiones basadas únicamente en criterios puramente técnicos y gerenciales. Nadie esta por encima de la Ley y TODOS debemos pagar la factura eléctrica.
- Haber establecido el Programa de Reducción de Apagones (PRA) e implementar un subsidio eléctrico no focalizado, aumentó la carga financiera , haciéndola cada vez más insostenible.
- Propiciar deudas gigantescas con las empresas generadoras, que han terminado sufragando el déficit financiero de las empresas distribuidoras.
- Impetar los derechos adquiridos y cambiar reglas de juego han sido detonantes que han ahuyentado nuevas potenciales inversiones en el sector.
- Re-estimar las empresas distribuidoras, la renegociación de contratos de generación sin horizontes claros, y presiones políticas, son algunos de los resultados experimentados por los actores del sector, cuyos testimonios reafirman la debilidad institucional existente en la industria..
- Adoptar el Cash Recovery Index (CRI) para medir el incremento de las cobranzas de las empresas distribuidoras, demostró ser ineficiente en su aplicación y método.
- Congelar la tarifa eléctrica en momentos de alta fluctuación de los combustibles.
- Emitir decretos presidenciales declarando al sector en estado de emergencia para dar poderes especiales a las autoridades por encima de la Ley General de Electricidad.

Estos y otros temas son los que han ocupado nuestra atención en la última década, obviando la cantidad de recursos invertidos por el Estado dominicano en materia de subsidio eléctrico para mantener el precario servicio de electricidad.

La gráfica siguiente muestra la inversión de US\$5,000.00 millones realizada en los últimos 10 años por concepto de subsidio eléctrico; cifra que no ha contribuido en la solución de la problemática, sino que ha propiciado la reducción de presupuestos y asignación de recursos en áreas prioritarias para el país como son salud y educación.



Vale la pena aclarar que el subsidio eléctrico beneficia de manera directa a los consumidores de energía, ya que dichos montos se utilizan para cubrir el déficit financiero de las empresas distribuidoras (EDS), cuyas pérdidas no les permiten cobrar cerca del 40% de la energía suministrada. De cada cien pesos (RD\$100.00) de energía vendida, las distribuidoras logran cobrar aproximadamente sesenta pesos (RD\$60.00), ya que el resto se pierde en las redes y en el robo de electricidad.

Las distribuidoras no entregan la energía demandada al precio adecuado generándose así un alto déficit financiero resultante de la pérdida en la cobranza y la imposibilidad de cubrir los costos del sistema con los ingresos percibidos (distribución, transmisión y generación). Esta situación obliga a que en el corto plazo se realicen los trabajos técnicos y la planificación adecuada para encontrar un punto de equilibrio que permita hacer rentable el sistema eléctrico en el mediano plazo.

La Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) hace un llamado a las autoridades gubernamentales y agentes del sector eléctrico, a fin de trabajar mancomunadamente en la búsqueda de una solución definitiva a la problemática del sector eléctrico. Se requiere la elaboración de un plan de acción de corto y mediano plazo, que permita el fortalecimiento institucional y sostenibilidad del sector eléctrico.

Tomando como punto de partida el documento de posición de ANJE titulado: "Plan Energético Nacional", que publicamos en agosto del 2010, tenemos a bien sugerir algunas soluciones por áreas a los principales obstáculos que continúan afectando:

III. Cumplimiento de la Ley General de Electricidad

El cumplimiento de la Ley General de Electricidad (LGE) y aplicación del reglamento es una condición sine qua non para el buen funcionamiento del sector eléctrico. La no observancia de la ley debilita la institucionalidad del sector, y no garantiza la seguridad jurídica de los agentes ni de los consumidores. En tal sentido, hacemos un llamado a la Comisión Nacional de Energía (CNE), la Superintendencia de Electricidad (SIE), y a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) a ser garantes del cumplimiento en un 100% de la Ley General de Electricidad y su reglamento.

Tarifa, Distribución y Pérdidas Eléctricas

El establecimiento de un esquema tarifario que transparente los costos reales del sistema es una condición necesaria para garantizar la calidad y sostenibilidad del servicio. ANJE entiende la tarifa técnica, estipulada en la ley, es la única vía para reflejar los costos reales de distribución, transmisión, generación, así como el monto del subsidio.

En los últimos años la tarifa eléctrica ha sido manejada y ajustada bajo criterios políticos, sin tomar en cuenta los razonamientos económicos y técnicos. Estos ajustes tarifarios han tenido el siguiente comportamiento en los últimos 5 años:

- Desde el 2006 hasta el 2010 estuvo congelada.
- En Junio del 2010 sufrió un incremento de un 12%.
- En Diciembre del 2010 aumentó un 11%
- En Mayo del 2011 se incrementó en un 8%

Este comportamiento de la variación de la tarifa eléctrica no responde a señales de mercado, ni a una metodología de cálculo tarifario eficiente.

ANJE entiende que el problema fundamental del sector eléctrico son las altas pérdidas en la distribución. Esto se evidencia al comparar el precio medio de compra de energía (US\$0.16) y el precio de venta de energía, conforme al esquema tarifario establecido por la Superintendencia de Electricidad (SIE) para un consumo por debajo de 200 kWh es deficitario y por encima del mismo, obtiene márgenes en la venta al consumidor, ya que se vende un precio promedio de US\$0.19; para aquellos que consumen por encima de los 400 kWh se vende alrededor de US\$0.29.

Al conjugar esta realidad con las pérdidas de las distribuidoras situadas entre 35% a 40% por energía servida y no cobrada, podemos vislumbrar situación deficitaria del sector eléctrico. Como prueba de ello, hacemos referencia al Informe de Desempeño del Sector Eléctrico Enero-Abril 2011 que señala: "La CDEEE, al mes de Julio-Abril del 2011, realizó compras de energía por el orden de los MMUS\$ 1,116.4, para luego cobrar por MMUS\$ 748.6, generando esto un déficit compra-venta de energía (incluyendo suministro de combustible) de MMUS\$ 367.7".

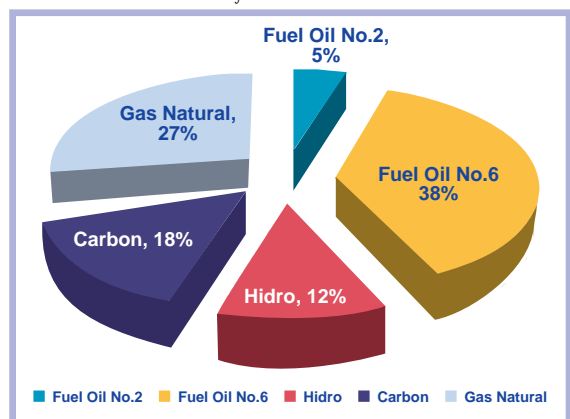
La aplicación del subsidio eléctrico focalizado hacia aquellos que realmente lo ameritan es fundamental en la búsqueda de la solución. En tal sentido, ANJE plantea, como una posible alternativa, limitar el subsidio a un consumo máximo de 100 kWh. De igual manera, consideramos que en un horizonte de 5 a 10 años es plazo suficiente para reducir las pérdidas en las distribuidoras a los niveles promedio de la región (12%).

Si se realizan las inversiones necesarias en las redes eléctricas, se aplica la tarifa técnica y se combate efectivamente el robo de electricidad, el déficit financiero del sector puede reducirse significativamente en el corto y mediano plazo, dejando de ser la carga pesada para el Estado y los ciudadanos.

IV. Generación de Electricidad

La Comisión Nacional de Energía (CNE) debe realizar los planes indicativos para determinar la composición óptima del tipo de generación que necesita el país, así como la capacidad nueva requerida conforme a la demanda para los próximos 20 años.

No obstante a la inexistencia de esta planificación, en los últimos 10 años, el sector privado ha realizado inversiones en la transformación de la matriz de generación para beneficio del país. Esta diversificación energética ha contribuido a aminorar el impacto de los incrementos y fluctuaciones en el precio del petróleo. La matriz energética actual está compuesta de la siguiente manera: Gas Natural (27%); Carbón (18%); Fuel Oil #6 (38%); Fuel Oil #2 (5%) e Hidro (12%). A diferencia de 10 años atrás cuando la matriz estaba sustentada en 90% Fuel Oil y 10% Hidro.



ANJE sostiene que para lograr atraer nueva inversión en el sector, es necesario realizar un proceso de licitación pública transparente como estipula la ley. Por tal motivo, el regulador del sistema deberá trabajar en los pliegos de licitación y en condiciones de contratación tomando en consideración que:

- La mayor parte de los contratos de generación vencen en el 2016, por lo que debe indicarse desde ya cuales son las condiciones, tipo de energía y tecnología que el regulador visualiza para el sistema a partir de esa fecha.
- Para cubrir la demanda creciente de energía, se requieren nuevas inversiones en generación. Cualquier proyecto nuevo requiere de un período mínimo de tres años desde la construcción hasta su entrada en operación. De ahí que el proceso debe iniciar cuanto antes para garantizar el suministro futuro.

V. Transmisión

Es necesario definir un esquema de remuneración del sistema de transmisión fundamentado en incentivos y señales económicas de eficiencia. El sistema actual, bajo el esquema de un costo fijo, no garantiza estos objetivos.

VI. Reflexión Final

En síntesis, ANJE plantea que la solución al problema eléctrico es una responsabilidad de todos los sectores de la sociedad dominicana. Por tal razón, rechazamos que se implementen acciones coyunturales y cortoplazistas que no contribuyen con una real y definitiva mejoría.

Entendemos que actualmente se están realizando inversiones de largo plazo que serán de gran importancia para el sector, y representarán mejorías en el sistema una vez se materialicen las nuevas plantas de generación, las cuales son de alta relevancia para renovar el parque, balancear la canasta de combustibles, entre otros.

ANJE aboga por la transparencia de la tarifa eléctrica, cumplimiento de la Ley de Electricidad, y el fortalecimiento institucional de este sector, como garantía de la sostenibilidad y calidad del servicio a precios razonables, que brinde satisfacción al consumidor y garantice la competitividad a los demás sectores productivos.